	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Versión: 1-2020	Cód. 100.05.06

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA

HACE CONSTAR

Que, en la planta de cargos del municipio de Apía Risaralda, no existe un cargo que preste los siguientes servicios**:** "**SUMINISTRO DE PERSONAL, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LOS BIENES E INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL ESTADIO DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA".**

La anterior constancia se expide de conformidad con la normatividad vigente.

Apía Risaralda, Alcaldía Municipal, a los cuatro (04) día del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JORGE ANDRÉS HOYOS HENAO
Alcalde Municipal